

### INFORME PRESTADOR DE SERVICIOS

Nombre	: CARLOS ISRAEL MOREIRA QUINCHAGUAL
RUT	: [REDACTED]
Fecha de Inicio	: 15/09/2025
Fecha de Término	: 30/11/2025
N° y fecha de Decreto Alcaldicio	: 3531/167 del 16/10/2025
Valor mensual honorarios	: \$2.250.000
N° y fecha de Boleta	: N°42 del 31/10/2025
Financiamiento	: CONVENIO PROGRAMA UNIVERSALIZACION DE LA ATENCION PRIMARIA, COMPONENTE 2: HABILITADORES PARA FACILITAR EL ACCESO A CUIDADOS ESENCIALES DE APS. ESTRATEGIA: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL CUIDADO INTEGRAL CENTRADO EN LAS PERSONAS (ECICEP): MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE HIPOACUSIA EN PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS (RESOLUCIÓN EXENTA AFECTA N°04 DE 17.04.2025 – DECRETO EXENTO N°001337 del 16.05.2025)

**Descripción específica de las actividades a desarrollar:**

Prestador de servicios contratado como Tecnólogo Medico en apoyo a convenio programa universalización de la atención primaria, componente 2: habilitadores para facilitar el acceso a cuidados esenciales de APS. estrategia: fortalecimiento de la estrategia del cuidado integral centrado en las personas (ECICEP): mejoramiento de la capacidad de resolución en atención primaria de hipoacusia en personas de 65 años y más en CESFAM Piedra el Águila.

**Actividades específicas que realizó durante el mes informado: desde el 15 de Septiembre al 31 de Octubre 2025.**

1. Tecnólogo Médico de apoyo del Programa tecnólogo Medico en apoyo a convenio programa universalización de la atención primaria, componente 2: habilitadores para facilitar el acceso a cuidados esenciales de APS. estrategia: fortalecimiento de la estrategia del cuidado integral centrado en las personas (ECICEP): mejoramiento de la capacidad de resolución en atención primaria de hipoacusia en personas de 65 años y más en CESFAM Piedra el Aguilar y sus dispositivos.
2. Se requiere contratación por prestación de servicio de profesional Tecnólogo Médico para la implementación de unidad UAPORRINO en CESFAM Piedra del Águila. Según programación.
3. Implementación de programas de educación comunitarias en cuidados de salud auditiva, evaluación de usuarios a través de exámenes de otoscopia, audiometría, Impedanciometría. eventual derivación a fonaudiólogo para ingresar rehabilitación, seguimientos clínicos, coordinación y capacitación a equipo de salud.
4. Derivación del 100% de las IC en hospital digital que cuenten con resultados de exámenes para el diagnóstico de hipoacusia en mayores de 65 años, para acceder a especialista otorrinolaringología.
5. Cumplir con otras funciones asignadas por encargada de convenio atingentes a su rol y función.
6. Fecha: 15 de Septiembre al 31 de Octubre 2025.



[REDACTED]  
 REFERENTE CONVENIO

[REDACTED]

PRESTADOR/A

Fecha del informe: Angol, Noviembre 03 de 2025.

[REDACTED]